

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL CONVENIO PARA PROYECTO "CREACIÓN DE UN NODO INTEGRAL PARA LA DISTROFIA MIOTÓNICA TIPO 1 EN ESPAÑA: REGISTRO CLÍNICO, MAPAS GENÓPICOS, EPIGENÓMICOS Y PROTEÓMICOS (DM1-HUB) CON CÓDIGO PMPER24/00007" y "MEDICINA DE PRECISIÓN EN LA ELA (PIFIISC24/23)", CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR GRADUADO , CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 23-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Jorge Alonso Pérez y D. Abraham Acevedo Arocena, (Vocales 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:30 horas del día 11/06/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***8232**	ALVAREZ DARIAS, NATALIA	SI	
***8981**	Martel Curbelo, Víctor	SI	
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	SI	
***0923**	Fuentes Morín, Javier	SI	
***4950**	DE MULDER ROUGVIE, MIGUEL	SI	
***1172**	Morales Tejera, David	SI	
***8786**	Pérez Pérez, Antonio Javier	SI	
***6369**	Almeida Valido, Cynthia del Pino	SI	

#### REQUISITOS:

1. Poseer la titulación de **Licenciatura/Grado en ciencias de la salud y afines**
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).

3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.